



## PEDIDO DE INFORME

**La Cámara de Diputados de la Provincia de Entre Ríos, en ejercicio de las atribuciones que le confiere el Art. 117 de la Constitución Provincial, solicita al Poder Ejecutivo se sirva informar:**

**Primero:** Si Vialidad Provincial tiene conocimiento del estado de los caminos adyacentes a Colonia Saucesito del Departamento La Paz, lo cuales se encuentran en condiciones deficientes para el tránsito, sobre todo en épocas de abundantes lluvias.

**Segundo:** Si vialidad Provincial ha tomado conocimiento del estado de deterioro en que se encuentran los puentes que cruzan sobre el Arroyo Estacas. Estos son dos puentes. Uno, ubicado en el camino que une Saucesito con Estacas; y otro, en el camino que une Saucesito con Los Pinares.

**SARA M. FOLETTO  
DIPUTADA PROVINCIAL  
BLOQUE UCR  
AUTORA**



### **Fundamentos**

La zona de las colonias que se mencionan en el articulado es una zona de producción agrícola y ganadera que cuenta con un número considerable de habitantes que requieren el buen estado de los caminos para el desarrollo de sus vidas.

El estado actual de los caminos hace que con las lluvias se haga difícil y hasta imposible el tránsito por la zona. En ocasiones se han visto en la necesidad de sacar con baldes el agua que se acumula en los caminos, cuyo secado tarda demasiado, debido a las malezas y los árboles que impiden el paso de la luz solar. Asimismo es evidente la falta de zanjas y alcantarillas que favorezcan el drenado del agua.

La Junta de gobierno de Saucesito paga el combustible para que productores realicen algunos trabajos que permitan la transitabilidad de los caminos, pero siempre bajo el riesgo de tener que cubrir mayores gastos, si alguna herramienta llegara a romperse durante la realización de los trabajos.

**SARA M. FOLETTO  
DIPUTADA PROVINCIAL  
BLOQUE UCR  
AUTORA**